



ENVÍO VIGILANCIA - ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA DEL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 06 DE LA LEY 2213 DE 2022

Desde Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Fecha Jue 2025-01-30 13:33

Para gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>

CC Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (14 MB)

Demanda, Pruebas y Anexos William Mondragon Ospina y otros Vs. ferney Arturo García Robles y otros.pdf; 1.- VIGILANCIA William Mondragón.xlsx;

Estimada Doctora Gina:
Recibe un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la compañía en el proceso de la referencia.

Sin embargo, resulta necesario advertir que actualmente tenemos un proceso en curso con base en los mismos hechos (Radicado 2024-00576, siniestro **121019682** Aplicativo **APL32593**), esto es, el accidente ocurrido el 26 de noviembre de 2022 en el que resultaron lesionados Diana Marcela Mondragón y su padre William Mondragón Ospina. En el proceso 2024-00576 se reclama por las lesiones de la señora Diana Mondragón, mientras que en el presente se encuentran reclamando por las lesiones del señor William Mondragón.

Ingresaremos el proceso a vigilancia y te informaremos de inmediato una vez se admita. Presentamos los siguientes datos del proceso:

- o Clase de proceso: Verbal
- o Despacho: Reparto
- o Radicado: Pendiente (Reparto)
- o Demandante: William Mondragón Ospina y Otros.
- o Demandado: Allianz Seguros S.A. y otros
- o **Fecha de asignación : 28 de enero de 2025**
- o **Fecha de notificación : pendiente**
- o Ramo: Autos
- o Nombre víctima (BI): William Mondragón Ospina (lesionado)
- o Placa: JML-815
- o Fecha de siniestro: 26 de noviembre de 2022
- o Abogado externo asignado: Gustavo Alberto Herrera Ávila

Quedamos atentos respecto a cualquier observación o particularidad frente a la asignación. Muchas gracias por tu siempre amable atención en todos nuestros temas.

Cordial saludo.



Maria Camila Agudelo Ortiz
Gerente Derecho Privado

Email: mcagudelo@gha.com.co | 318 380 0187

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: martes, 28 de enero de 2025 17:06

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA DEL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 06 DE LA LEY 2213 DE 2022

Internal

Buen día,

Remito para su vigilancia, por favor me confirmas **el día en se entiendan por notificada la Compañía** con los siguientes datos básicos para dar apertura a legis, igualmente, **adjunte el auto de notificación, demanda sin anexos y solicitud de antecedentes.**

Contenido:

1. Clase de proceso:
2. Despacho:
3. Radicado (23 digitos) :
4. Demandante:
5. Demandado:
6. **Fecha de asignación :**
7. **Fecha de notificación :**
8. Ramo :
9. Nombre víctima (BI):
10. Placa:
11. Fecha de siniestro:
12. Abogado externo asignado:

Muchas gracias,

Gina Paola Garcia Quintero
Coordinadora de Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

 (316) 0246295

 Gina.Garcia@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

Enviado el: martes, 28 de enero de 2025 9:49 a. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA DEL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 06 DE LA LEY 2213 DE 2022

Internal

Buenos días:

Estimada Pao.

Reenvío para tu conocimiento y correspondiente trámite, ya que corresponde a un siniestro de autos – Bogotá (Placa JML 815).

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco

Equipo de Procesos Judiciales, BI y Antifraude

Soy parte de un equipo comprometido en transformar los reclamos de nuestros clientes en experiencias positivas.

No tengas miedo de ser tú mismo #MiráVe.

 maria.revelo@allianz.co.



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: martes, 21 de enero de 2025 2:43 p. m.

Para: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA DEL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 06 DE LA LEY 2213 DE 2022

Internal

Natalia Cupasachoa Herrera

Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24

 (+57)3160246268

yuli.cupasachoa@allianz.co



De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: lunes, 20 de enero de 2025 5:37 p. m.

Para: Procesos Indemnizaciones (Allianz Colombia) <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: FW: NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA DEL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 06 DE LA LEY 2213 DE 2022

Internal

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,

Laura Daniela Ballen Cortes

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Lo mío es literatura fantástica y vida fantástica

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3116848690



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el

contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

From: Soluciones Jurídicas y Compañía S.A.S. <solucionesjuridicas@soljuridica.com>
Sent: Friday, January 17, 2025 2:51 PM
To: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>
Subject: NOTIFICACIÓN PERSONAL ELECTRÓNICA DEL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 06 DE LA LEY 2213 DE 2022

ALLIANZ SEGUROS S.A.
notificacionesjudiciales@allianz.co

Cordial saludo,

Jairo Alfonso Acosta Aguilar, en mi condición de apoderado de la parte demandante y de acuerdo con la Ley 2213 de 2022, me permito informar que para todos los efectos el correo de notificación para cualquier diligencia o providencia es solucionesjuridicas@soljuridica.com y teléfono **3102212525**, mismo que reposa en el Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura.

Por lo anterior la demanda, pruebas y anexos podrán ser consultados en el archivo Pdf adjunto en este correo electrónico.

Por otra parte, conforme al inciso 4° del artículo 06 de la Ley 2213 de 2022, esta notificación electrónica se remite a usted en su condición de parte demandada con copia de la demanda y todos sus anexos.

Sírvase remitir acuse de recibido.

Cordialmente,

Jairo Alfonso Acosta Aguilar
C. C. 5.880.328 de Chaparral
T. P. 29.632 del C. S. de la J.
Teléfono: 3102212525
Correo electrónico: solucionesjuridicas@soljuridica.com

 ADVERTENCIA LEGAL
 Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.
 Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume

responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
